Nota DC-DNCP Nº 038/2024.

San Lorenzo, 18 de Junio de 2024.-

SEÑOR
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar la Publicación de la **SEGUNDA ETAPA** de la Adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2023** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" - CÓD. Nº 20 - I.D. Nº 435334 - AD REFERENDUM - CONTRATO** a favor de las Empresas **CONDOR S.A.C.I.** y **TOYOTOSHI S.A.**

Dicha solicitud se realiza debido a la falta de aprobación de la Ampliación Presupuestaria solicitada al Ministerio de Hacienda según Expediente SIME N° 87623 de fecha 08 de Agosto de 2023, por la suma de Gs. 368.500.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y ocho millones quinientos mil), teniendo en cuenta las recaudaciones percibidas por la venta en Subasta Pública de Bienes en Desuso, autorizada por el Decreto N° 7046/2022 "Por el cual se autoriza la venta en Subasta Pública de Vehículos y Equipos Agropecuarios dados de baja del Inventario Patrimonial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones", verificándose que fue procesado hasta la elaboración del Proyecto de Decreto correspondiente, remitido a la Presidencia de la República y de ese modo obtener los Códigos de Contratación respectivos, a los efectos de proseguir con los pagos correspondientes.

Al agradecer la atención que habrá de brindar a la presente, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones